



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

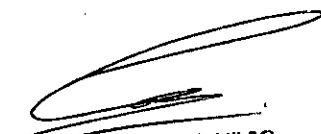
### La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires


#### RESUELVE

Solicítase al Poder Ejecutivo **provincial**, a través de las dependencias que correspondan informe:

- 1) Detalle de las obras finalizadas correspondientes al Plan Federal de Viviendas I en el territorio provincial.
- 2) Estado de obras en curso pertenecientes al mismo Plan y detalle de los proyectos no realizados con aclaración de los motivos que originaron su suspensión o cancelación.
- 3) Evolución del recupero establecido en el Convenio Marco firmado entre la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación con fecha 21 de Julio de 2004.
- 4) Detalle de financiamiento complementario a cargo de la Provincia en los términos del artículo cuarto del mencionado convenio.
- 5) Resultado de las auditorías técnicas y financieras establecidas en el artículo undécimo del Convenio Marco.
- 6) Destino asignado al recupero de las cuotas de amortización establecidas en el Convenio, las que han pasado a formar parte de los recursos propios del Instituto.

  
JORGE CRAVERO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires

  
CARLOS ALBERTO NIMO  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires.

  
A.S. ANA de OTAZUA  
Diputada Provincial  
Bloque Frente Coalición GEN-PS  
H. Cámara de Diputados



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Considerando que con anterioridad fue presentado ante esta HCD un pedido de informes sobre distintos temas referidos a la ejecución de los Planes Federales de Vivienda en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, sin que al día de la fecha se haya obtenido respuesta alguna a los puntos mencionados en el referido pedido de informes.

Que se hace imprescindible conocer cual ha sido la evolución de los planes instaurados en el año 2004, regulados por el Convenio Marco entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y la Provincia de Buenos Aires.

Sabiendo que el déficit habitacional continúa siendo una de las grandes deudas pendientes del Estado para con la sociedad, resulta necesario conocer de qué forma y cómo han ido evolucionando las obras comprendidas en los Planes Federales de Vivienda I y II.

Se solicita además conocer ciertos aspectos puntuales acerca de la efectiva concreción o no de financiamiento complementario realizado por el Instituto Provincial de la Vivienda, como así también cuál fue el resultado de las auditorías técnicas y financieras previstas en el Convenio Marco.

Es necesario tomar conocimiento de los inconvenientes que puedan haber surgido en algunos Partidos de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de corregir los errores que puedan haberlos originado, habida cuenta de la legítima preocupación expresada al respecto en los distritos, siendo en razón de las circunstancias expuestas, que solicitamos el acompañamiento para la presente iniciativa.

A.S. ANA de OTAZUA  
Diputada Provincial  
Frente Coalición GEN-PS  
Cámara de Diputados